



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

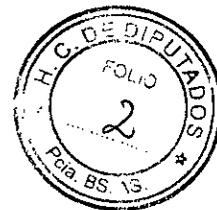
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés Provincial EL PROGRAMA (REGULARIZACION DOMINIAL DE CLUBES DE BARRIO) llevado a cabo por la Secretaria de Deportes de la Provincia de Buenos Aires



ANALIA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

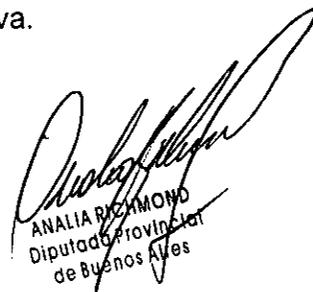


Fundamentos

Este Programa tiene como Eje fundamental el poder recuperar la Infraestructura Deportiva y fortalecer institucionalmente tanto al Deporte Social como así también al Deporte Federado y de esta forma revalorizar a los Clubes de Barrio a través del acondicionamiento, remodelación, ampliación y habilitación técnica de espacios deportivos que permitan una practica deportiva segura e higiénica para la comunidad Bonaerense a través de la contratación de Cooperativas de Trabajo articulando de esta forma con el Estado Nacional mediante el Programa (Argentina Trabaja)

Dicho programa tiene una gran importancia desde todos los puntos de vista como es el de la recuperación de nuestros espacios deportivos como así también la contención de nuestros chicos y de esta forma alejarlos de todos los frajelos que hoy conviven entre nosotros

Por lo mencionado supra, solicito a mis pares de ésta Honorable Cámara me acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.


ANALÍA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires